

Guía de Recursos

Esta guía ha sido diseñada para ayudar a los padres de familia y profesionales del Condado de Santa Cruz a navegar a través del complejo sistema de servicios y recursos comunitarios ofrecidos a familias que tienen niños con necesidades especiales.

Desarrollado por:

SPECIAL PARENTS INFORMATION NETWORK (SPIN)

RED DE INFORMACIÓN PARA PADRES ESPECIALES

(SPIN)

Nuestra misión es ayudar a niños con necesidades especiales a lograr todo su potencial conferiendo poder a sus familias y a los profesionales quienes les brindan ayuda con información, apoyo y recursos.

Introducción

Los padres de niños con necesidades especiales pueden sentirse abrumados y aislado. La confusión emocional de lidiar con la vida cotidiana, y tratando de hacer lo que es mejor para su hijo y su familia en un tiempo completo esfuerzo. La prestación de servicios a las familias puede ser confuso, y las montañas de papeles puede ser desalentador. Red de Información para Padres Especiales (SPIN) del Condado de Santa Cruz fue fundada para proporcionar información, apoyo recursos para ayudar a los padres y profesionales sean más capaces de satisfacer las necesidades del niño y su familias.

En 1985 un grupo de padres del condado de Santa Cruz que tienen niños con necesidades especiales comenzaron a reunirse para apoyarse. Como los padres tratando de hacer frente a los retos de criar a un niño con una condición discapacitante, encontraron que era importante poder compartir experiencias e información sobre los recursos locales con los padres en situaciones similares. En 1996 el grupo se hizo conocido como SPIN, Red de Información para Padres Especiales un 501 [c] [3] corporación benéfica sin fines de lucro en junio de 2000.

A través de fondos del Departamento de Educación del Estado y contribuciones de nuestros donantes, SPIN es capaz de producir esta Guía de Recursos para Padres en el Condado de Santa Cruz que tienen hijos con necesidades especiales. Esperamos que les sea útil.

Si usted tiene alguna pregunta o encontrar la información incompleta, llamada **SPIN en Watsonville al (831) 722-2800 o Santa Cruz al (831) 423-7713**

Los recursos se proporcionan solo con fines informativos y no reflejan las opiniones o avales de la Red de Información para Padres Especiales (SPIN).

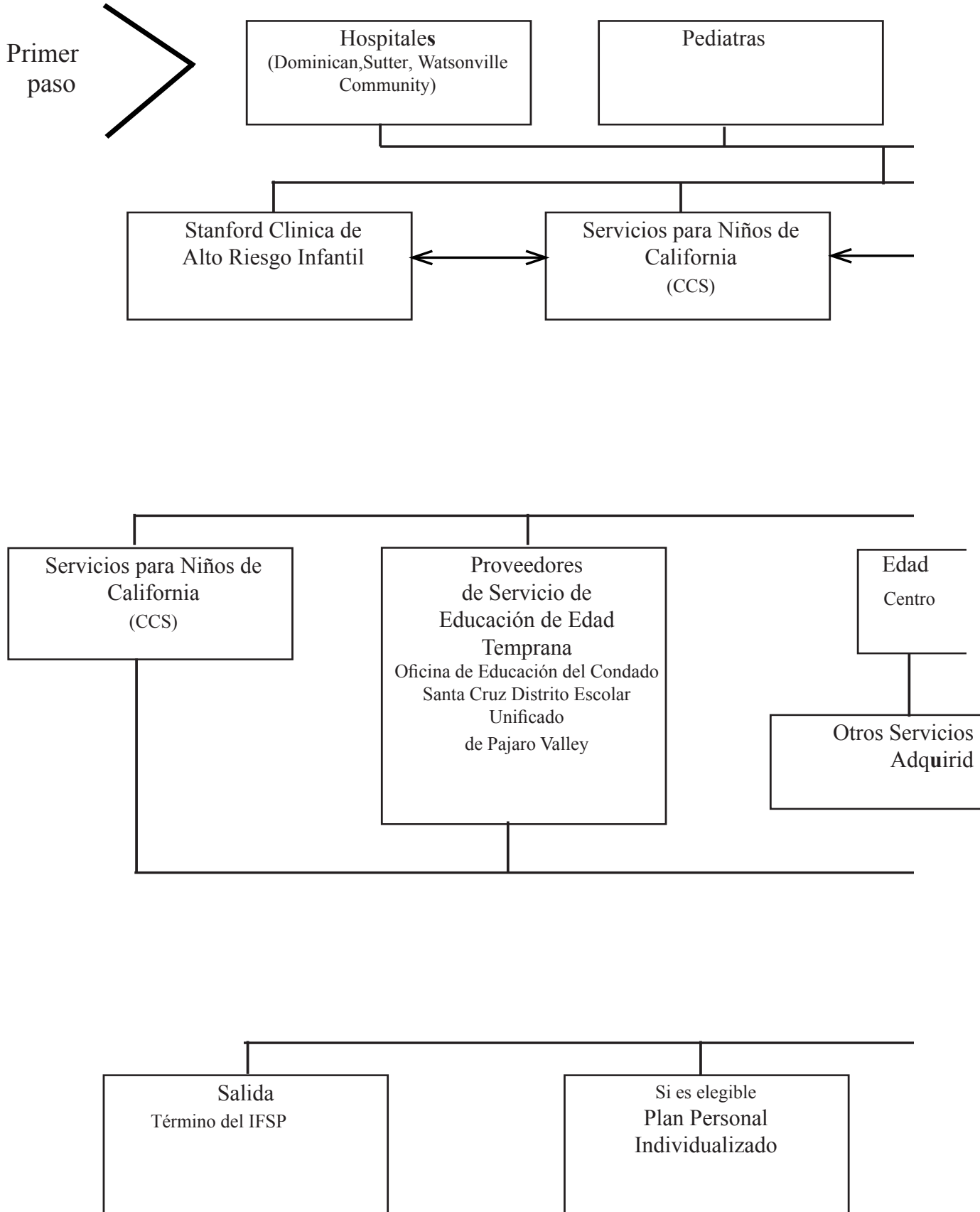
Tabla de Contenidos

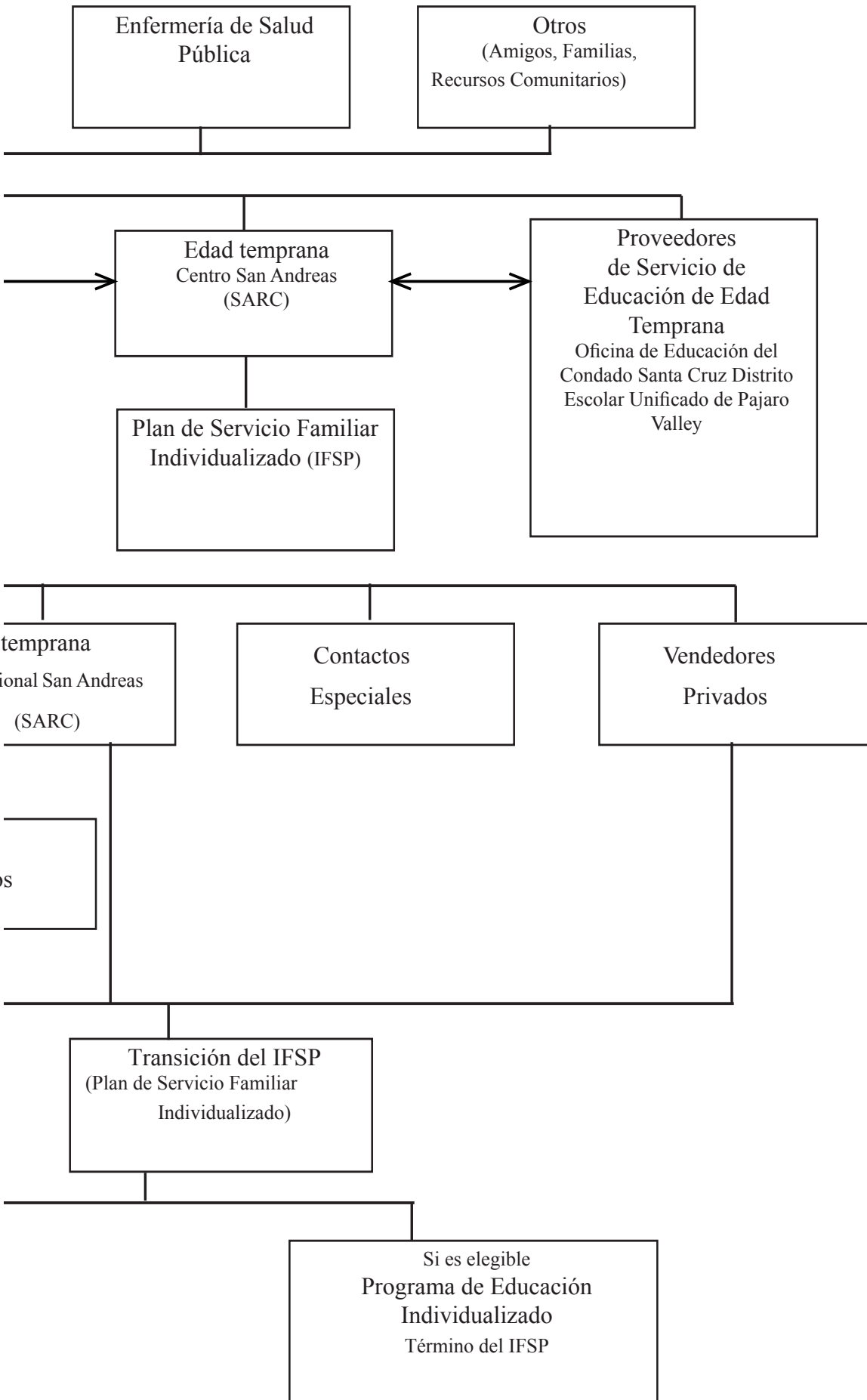
Sistema de Servicio a Niños Menores de 3 años	5
Sistema de Servicio a Niños de 3 a 22 años	7
<i>Servicios para Niños Menores de 3 años</i>	
Stanford Clínica Infantil de Alto Riesgo	9
Edad Temprana	10
Plan Individualizado de Servicios para la Familia (IFSP)	11
Conexiones especiales	13
Plan de Transición Individualizado de Servicios Familiares	14
<i>Servicios para Niños de 3 a 22 años</i>	
Programa de Educación Individualizada (IEP)	14
Plan de Transición Individualizado (ITP)	18
Distritos Escolares, Agencias Locales de Educación (LEA)	19
Escuelas Especializadas	21
Centro Regional de San Andreas (SARC)	22
Plan Personal Individual (IPP)	24
<i>Información Financiera, la Salud y las Agencias del Cuidado Personal</i>	
Servicios para Niños de California (CCS)	26
MediCal/ MediCal Programa de Exención	28
Programa de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)	29
Servicios de Apoyo en el Hogar (IHSS)	30
<i>Agencias Comunitarias</i>	
Red de Información de Padres Especiales (SPIN)	31
Centro de la Costa Central para la Vida Independiente (CCCIL)	32
La Alianza Nacional de Enfermedades Mentales (NAMI) del Condado de Santa Cruz	33
BalanceSCC (Formerly Balance4kids)	34
Easter Seals de California Central	35
<i>Información de necesidades especiales, referencias y servicios</i>	
Intervención de crisis	36
Información de salud y discapacidad específica	36
Información sobre necesidades especiales y defensa	38
Cuidado de niños / Respirio	39
Transportación	39
Recreación	39
Servicios de Vida Independiente	42
Alojamiento	43

Grupos de apoyo	44
Centros de Recursos Familiares	46
Otros Recursos de la Comunidad	47
Sitios Web	50

Servicios de Apoyo

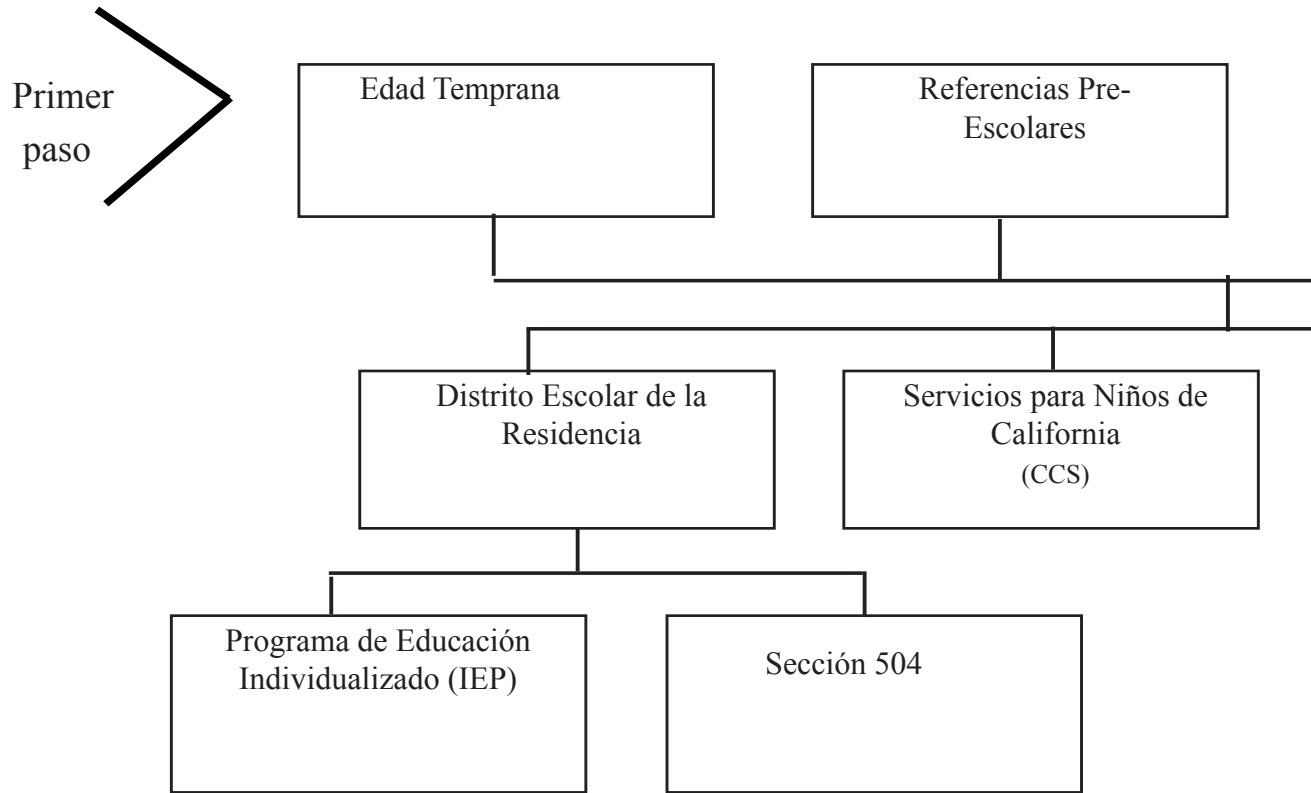
(Niños de 0 - 36 meses)

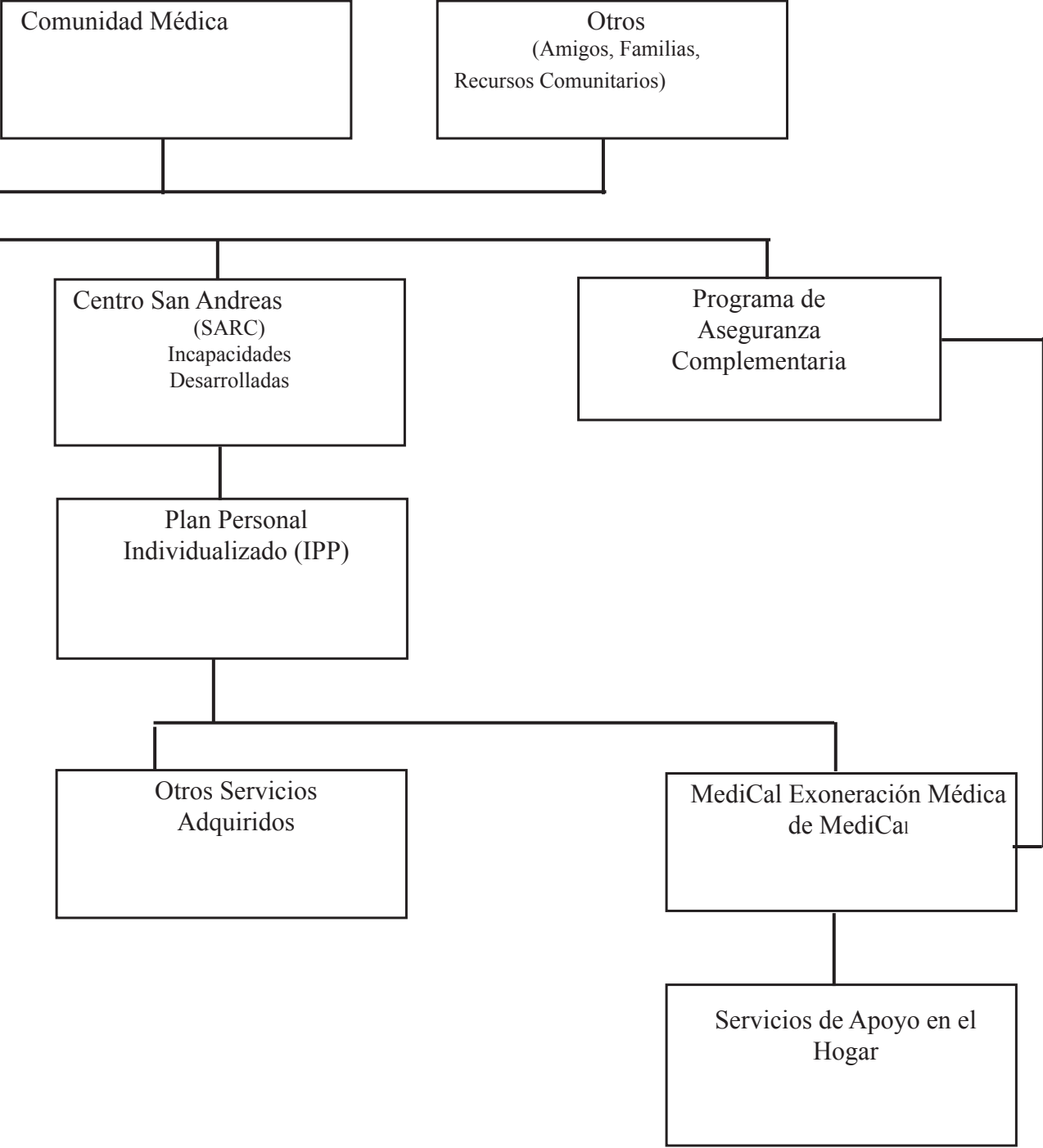




Sistema de Servicios

(Niños de 3 - 22 años)





Clínica de Desarrollo de Riesgo Alto Stanford
Pediatric Clinic subespecialidad
Servicios de Rehabilitación Dominicanas
610 Fredrick St.
Santa Cruz, CA. 95062
Por Cita. llamada (650) 725-8995
www.stanfordchildrens.org/en/service/developmental-pediatrics

La Clínica de Desarrollo de Stanford alto riesgo proporciona una equipo médico multidisciplinar integrada por especialistas de la facultad de Hospital Lucile Salter Packard Infancia en Stanford hacer periódica seguimientos en al lactantes de riesgo.

Elegibilidad:

- Remisión de un médico
- Los niños de hasta 3 años de edad.
- Los niños con retraso en el desarrollo o que están en riesgo debido a la factores neonatales / prenatales.

Servicios prestados:

- Siga de los graduados de la UCI neonatal y su desarrollo en riesgo bebés
- referencias especialidad médica (por ejemplo, Neurología Pediátrica)
- referencias agencia pública (por ejemplo, el Centro Regional de San Andreas)
- Clínica se celebra trimestralmente

El sitio web proporciona información que cubre lo que necesita para llevar a su primera cita. Formularios necesarios están disponibles en el sitio para que usted tome a su cita.

Early Start
Salinas, CA
844-700-9889

Early Start es un programa de intervención temprana para niños desde el nacimiento hasta los 36 meses de edad que tienen discapacidades o están en riesgo de tener discapacidades. Los servicios están centrados en la familia y multidisciplinario. Early Start es un programa regido por las leyes y reglamentos federales y estatales

Elegibilidad:

Cualquier niño desde el nacimiento hasta los 36 meses que tiene uno de los siguientes factores presente:

- Después de ser evaluado por profesionales calificados, su hijo debe mostrar retraso significativo en una o más de las siguientes áreas:
- Desarrollo cognitivo - por ejemplo, un interés limitado en el medio ambiente, un interés limitado en el juego y el aprendizaje
- El desarrollo físico y motriz incluyendo la visión y el oído - por ejemplo, hipertonía, distonía, la asimetría
- Desarrollo de la comunicación - por ejemplo, limitado repertorio de sonido, respuestas limitadas a la comunicación con los demás
- El desarrollo emocional-social, - por ejemplo, respuestas inusuales a interacciones, fijación deteriorada, conductas autolesivas
- desarrollo adaptativo - por ejemplo, dificultades de alimentación
- Las condiciones de riesgo establecidos de etiología conocida o esas condiciones espera que resulte en problemas de desarrollo importantes.
- Ejemplos: alteraciones cromosómicas, trastornos neurológicos, errores innatos del metabolismo, o deficiencias visuales y auditivas
- Alto riesgo de tener una discapacidad de desarrollo substancial debido a una combinación de factores de riesgo. Ejemplos: prematuro (menos de 32 semanas gestación y bajo peso), asfixia o necesidad de ventilación, en el centro infección del sistema nervioso o anomalía, insulto biomédica (incluyendo pero no limitado a la lesión, accidente o enfermedad que puede en serio o afectar permanentemente el resultado del desarrollo), o padre con una discapacidad del desarrollo.

Servicios prestados:

- Evaluación de los servicios - por ejemplo, terapia ocupacional, terapia física, terapia del habla y lenguaje
- Las personas con riesgo de tener un hijo con una discapacidad del desarrollo pueden ser elegibles para el diagnóstico genético, psicológico y otro tipo de prevención servicios.
- Desarrollo de Plan Individualizado de Servicios para la Familia (IFSP)

Plan Individualizado de Servicios para la Familia (IFSP)

El Plan Individualizado de Servicios para la Familia (IFSP) define la intervención temprana servicios que se centran familia y determinado por un multidisciplinario equipo que incluye a los padres del niño. El niño debe ser referido al Centro Regional de San Andreas (SARC) dentro de los 2 días hábiles siguientes identificación como en riesgo de tener discapacidades. El IFSP inicial proceso debe completarse dentro de los 45 días siguientes a la remisión a Early Start. El IFSP se escribe cada año y se revisa cada 6 meses.

Elegibilidad:

Los niños de nacimiento hasta los 36 meses son evaluados por un equipo multidisciplinario que puede incluir profesionales médicos, psicólogos, del habla y del patólogos del lenguaje y terapeutas ocupacionales / físicos coordinados por el personal del SARC, personal docente (Pajaro Unified School District o la Condado de Santa Cruz Departamento de Educación), o personal de la agencia designado por SARC. Un niño no puede evaluarse sin el escrito el permiso de los padres. Las evaluaciones deben ser realizadas por personal capacitado en métodos y procedimientos adecuados para la pruebas de evaluación que se les da; sobre la base de los registros médicos disponibles, la información proporcionada por los padres a través de entrevista personal y incluir una descripción de sus recursos, las prioridades de los padres, y las preocupaciones relacionadas con el desarrollo del niño.

Planificación de Servicios:

Los servicios se decidieron por un equipo que incluye a los padres, el servicio coordinador, las personas que participan en la realización de la evaluación, de servicios proveedores, y también puede incluir otros miembros de la familia o un defensor por la petición de los padres. El equipo se reunirá y desarrollar a largo plazo anual metas y objetivos a corto plazo basadas en la evaluación del niño. los metas y objetivos deben cumplir con las necesidades y familiares educativas del niño prioridades. Una línea de base del nivel actual de rendimiento para cada objetivo establecido en el proceso de evaluación. Los objetivos a corto plazo deben ser medibles y el progreso en las metas y objetivos serán revisado periódicamente. El IFSP debe indicar con qué frecuencia, dónde y lo que las agencias proporcionarán los servicios. El IFSP debe incluir también cuando los servicios no estarán disponibles. En la medida máxima apropiada a las necesidades del niño, los servicios deben indicarse naturales entornos en los que los niños sin discapacidades participan y servicios proporcionada en configuraciones distintas de entorno natural se producen sólo si temprana intervención no se puede lograr para el niño en un entorno natural.

Servicios prestados:

Los servicios pueden incluir: La tecnología de asistencia, audiolgía, la formación de la familia, servicios de salud, servicios médicos para el diagnóstico o evaluación solamente, servicios de enfermería, servicios de nutrición, terapia ocupacional, física terapia, servicios psicológicos, patología del habla y lenguaje,

transporte y costos relacionados, servicios de la vista, servicios de trabajo social o instrucción especial.

Si los padres no están de acuerdo con el IFSP pueden solicitar la mediación, solicitar una debido proceso de audición o presentar una queja ante el Estado.

Conexiones especiales
Centro de Recursos Familiares
294 Green Valley Rd., Suite 313
Watsonville, CA. 95076
(831) 722-2800
Fax (831) 722-2580
www.spinsc.org

Conexiones especiales es un centro de recursos familiares que proporciona soporte y la educación para las familias de niños con necesidades especiales y los profesionales que los atienden. El programa apoya a las familias en Santa Condado de Cruz.

Elegibilidad:

El niño debe ser la edad 0 - 36 meses y se inscribió en el Early Start programa.

Servicios prestados:

- Información sobre la intervención temprana y recursos de la comunidad
- Proporciona las familias con un aglutinante para ayudar a organizar la información, médico, y los registros educativos sobre el niño.
- biblioteca abierta a los padres de niños Early Start y la los profesionales que los atienden. La biblioteca contiene libros, revistas y videos sobre diferentes temas relacionados con necesidades especiales y principios desarrollo de la niñez.
- Talleres y cursos de capacitación para ayudar a los padres a ayudar a sus hijos con necesidades especiales en el hogar y en la comunidad.
- Los grupos de apoyo para padres en Inglés y Español.
- disponibilidad de Internet para los padres

Transición Individualizado Plan de Servicios para la Familia (IFSP)

La transición IFSP asegura una transición suave desde temprana servicios de intervención a preescolar. El coordinador de servicios debe convocar una conferencia del equipo del IFSP de transición, con la aprobación de la los padres por lo menos 90 días antes de que el niño es elegible para educación preescolar (3 años). El coordinador del equipo de transición del IFSP (servicio, los padres, proveedores de servicios y si es solicitado por los padres, un defensor o apoyo persona puerto) discutirá los procedimientos para preparar al niño para el futuro colocación de la escuela. Antes del tercer cumpleaños del niño, el equipo revisará el IFSP y cerrar el plan.

Con la aprobación de los padres, las evaluaciones serán completadas por la escuela distrito de personal capacitado de residencia o de sus proveedores de servicios a determinar si el niño es elegible para servicios de educación especial. En el conferencia, el equipo va a discutir la elegibilidad para educación especial servicios prestados por el distrito escolar de residencia.

Los niños no son elegibles para servicios especiales:

Las opciones para los futuros programas preescolares de educación general (por ejemplo, la Sede iniciar, Preescolar Estatal, centros preescolares comunitarios y programas de cuidado infantil) será discutido y el padre se le dará información sobre recursos comunitarios y referencias. El equipo de transición planeará servicios a preparar al niño para la los cambios en la prestación de servicios. Esto puede incluir: concentración en específico habilidades, las visitas del programa, las visitas de seguimiento al nuevo programa (con la el permiso de los padres) y la consulta telefónica con el personal de la nuevo programa (con el permiso de los padres).

Los niños elegibles para servicios especiales:

Cuando el niño cumple los 3, el enfoque de los servicios educativos cambiar de el apoyo a la familia para apoyar el acceso del niño a lo general currículo educativo. Los servicios son proporcionados por el distrito escolar de residencia o de sus proveedores de servicios. Todos los servicios educativos deben formar parte de un Programa de Educación Individualizada (IEP). Del mismo modo, si otros servicios continúan siendo proporcionada por San Andreas Centro Regional, que debe formar parte de un Plan Personal Individual (IPP). El coordinador de servicios ayudará a programar la reuniones para desarrollar el IEP y el IPP antes tercio del niño cumpleaños.

El coordinador de servicios explicar las diferencias en los servicios y proveedores de servicios, derechos y responsabilidades de los padres, y la evaluación proceso. El equipo va a discutir las opciones para la prestación de servicios futuros (por ejemplo, la participación en un programa con un especialista de recursos, clase especial de día o de una combinación de opciones).

13

El equipo de transición planeará servicios a preparar al niño para la los cambios en la prestación de servicios. Esto puede incluir: concentración en específico habilidades, las visitas del programa, las visitas de seguimiento al nuevo programa (con el permiso de los padres) y la consulta telefónica con el personal de la nuevo programa (con el permiso de los padres).

Programa de Educación Individualizada (IEP)

El Programa de Educación Individualizada (IEP) define las necesidades, servicios, apoyos y colocaciones para ayudar al niño con necesidades especiales en el acceso al currículo de educación general como exige la ley (Ley de Educación de Discapacidades, IDEA). Los niños con necesidades especiales tienen derecho a una libre y apropiada educación pública (FAPE) en el menos restringido para el Medio Ambiente (LRE) proporcionada por el Agencia de niños Local Educativa (LEA). La LEA es la escuela del niño distrito de residencia. Todos los documentos y discusiones deben estar en el idioma principal de los padres.

Elegibilidad:

Cualquier niño que ha sido evaluado por tener uno o una combinación de el seguimiento:

- Retraso Intelectualmente
- La discapacidad auditiva
- Discapacidad visual
- Sordera - ceguera
- Lesión cerebral traumática
- trastorno emocional grave
- Deterioro Ortopédico
- Autismo
- trastornos específicos de aprendizaje
- habla y / o lenguaje discapacidad
- Otros problemas de salud

El niño será evaluado por profesionales para determinar la elegibilidad basada sobre el efecto de la discapacidad del niño para acceder a la educación general plan de estudios.

Evaluación:

Con el permiso escrito de los padres, el personal calificado del distrito escolar de residencia o profesionales calificados contratado por el distrito escolar evaluará las áreas de interés educativo. Los profesionales de la administración de las pruebas de evaluación deben tener experiencia en trabajar con las herramientas de evaluación utilizadas.

Las pruebas de evaluación deben ser apropiados para la edad, en la cabecera del niño idioma, basado en el nivel de funcionamiento del niño, y tendrá en cuenta las capacidades y discapacidades del niño. Nadie prueba se debe utilizar para determinar la necesidad de servicios.

IEP (continuación):

Áreas de evaluación podrían incluir:

- Académica / cognitiva
- Motor Bruto
- Buen motor
- Habla y lenguaje
- funcionamiento Idioma
- Social / emocional
- Habilidades de autoayuda
- Profesional
- Otros aspectos de la discapacidad que se sospecha

Un plan de evaluación debe ser desarrollado y aprobado por los padres dentro de los 15 días (sin contar las vacaciones escolares de educación general que excedan 5 días, vacaciones de la referencia a la educación especial, por ejemplo en verano). Si

regular a la escuela no está en sesión, debido a roturas plazo, los 15 días se detendrá y reinicie cuando la escuela regular comienza. Si se realiza la remisión dentro de los 10 días siguientes al final del año escolar, el plan de evaluación debe desarrollarse dentro de los 10 días siguientes al inicio de la siguiente regularidad año escolar a menos que el padre está de acuerdo a una extensión de tiempo.

Los padres tienen el derecho de las evaluaciones independientes, pero la escuela distrito no necesariamente tienen que pagar por ello. Si el padre paga una evaluación independiente, los resultados se puede utilizar para ayudar a determinar necesario y desarrollar el IEP.

El proceso de evaluación y la reunión del equipo IEP deben ser completado dentro de los 60 días (sin contar las vacaciones escolares de educación general que excedan 5 días, de vacaciones por ejemplo, en verano) a partir de la aprobación de la evaluación de los padres planificar a menos que el padre está de acuerdo a una extensión de tiempo. Si la escuela regular no es en sesión debido a roturas plazo, los 60 días se detendrá y se reiniciará cuando la regular a la escuela comienza. Si el plan de evaluación es aprobado dentro de 20 días a partir del final del año escolar regular, el proceso de evaluación y Reunión del equipo del IEP debe ser completado dentro de los 40 días del inicio de la siguiente año escolar regular a menos que el padre está de acuerdo a una extensión.

IEP Reunión:

Elegibilidad, servicios y apoyos son decididos por el equipo del IEP, que incluye; los padres, los maestros, administrador del distrito escolar o la persona designada, personas involucradas en la realización de la evaluación, proveedores de servicios y También puede incluir otros miembros de la familia, amigo de la familia o un abogar por la petición (padre de los padres debe notificar al distrito escolar en el avance de otros participantes en el equipo). Si el niño no es elegible para servicios de educación especial, él / ella puede ser elegible para un plan de la Sección 504, que

proporciona adaptaciones apropiadas, y el apoyo para el niño para acceder al plan de estudios de educación general. El plan de la Sección 504 puede ser desarrollado por el equipo del IEP después de que se complete el proceso de IEP. Cada distrito escolar tiene sus propios procedimientos para la Sección 504 planes. Si el niño es elegible para servicios de educación especial, el equipo se reunirá y desarrollar metas educativas anuales a largo plazo y corto plazo objetivos educativos basados en las necesidades del niño como se definen en el evaluaciones. Una línea de base del nivel actual de rendimiento para cada uno meta se estableció en el proceso de evaluación. Los objetivos a corto plazo y metas a largo plazo deben ser medibles y el progreso en las metas y objetivos deben ser revisados e informados periódicamente. El equipo del IEP determinará cómo se medirán los objetivos y metas y cómo a menudo se informará progreso. El equipo del IEP determinará qué Se necesitarán servicios y apoyo para lograr las metas y objetivos. El equipo del IEP también determinará en qué ajuste educativo Se proporcionarán ting los servicios y apoyos. Los niños con especial necesidades han de ser educados en lo posible con sus compañeros no discapacitados en un ambiente menos restringido (LRE).

Opciones LRE pueden incluir:

- plena inclusión en una clase de educación general (menos restrictivo)
- la inclusión de especialistas en recursos extraíbles
- clase especial día
- instrucción en el hogar
- escuelas residenciales privados (más restrictivo)

o una combinación de opciones de LRE. Sólo si el uso de ayudas suplementarias y servicios no pueden hacer que la educación exitosa en la educación regular ambientes son opciones más restrictivas que deben ser considerados. El IEP debe indicar por qué un niño no es capaz de beneficiarse de la plena la participación con sus compañeros no discapacitados si el entorno educativo no está lleno inclusión. El IEP debe indicar qué servicios y apoyos será proporcionado, qué tipo de especialista o personal proporcionará los servicios y apoya, con qué frecuencia se prestarán los servicios y apoyos, cuando servicios y apoyos de arranque y parada, y donde los servicios y se proporcionarán soportes.

Servicios y apoyo se inician cuando se firma el IEP. El padre tiene el derecho a estar en desacuerdo con la totalidad o parte del IEP. Servicios continúan hasta los 22 años a menos que el estudiante recibe una escuela secundaria servicios de diploma o el Plan Individual de Transición se han completado.

Servicios y soporte suministrados:

Los servicios pueden incluir: Transporte, tecnología de asistencia, comportamiento plan de intervención, terapia del habla y lenguaje, física y ocupacional para la vida

IEP (continuación)

la instrucción, la terapia motora oral, la enseñanza de habilidades sociales, con discapacidad visual instrucción, escuchar instrucciones deteriorado, equipo de adaptación y servicios de salud mental.

Si los padres no están de acuerdo con el IEP pueden solicitar alternativa de conflictos resolución, la mediación, la audiencia de debido proceso o si el IEP ya tiene sido desarrollado, presentar una queja de cumplimiento con el Departamento de Estado de Educación. Se recomienda que los padres tratan de resolver los problemas en nivel local primero. Si el padre no firma el IEP dentro de un cantidad de tiempo razonable y no proceder con la mediación o debido proceso, la LEA tiene el derecho de iniciar el debido proceso para que el niño recibirán los servicios necesarios para progresar en la escuela.

Plan de Transición Individualizado (ITP)

Planes de Transición Individualizado (ITP) se desarrollarán para los estudiantes con IEP a la edad de 16 (o antes si el equipo del IEP determina que es apropiado). Los planes de transición se han desarrollado para ayudar al estudiante a la preparación para la vida después de la escuela y puede incluir capacitación para el trabajo, puestos de trabajo, la escuela, la vida independiente, o la ayuda de los organismos públicos. Transición servicios se prestan hasta que el estudiante recibe un diploma de escuela secundaria, se mueve desde el distrito o llega a la edad de 22 años.

El equipo de planificación de la transición podría incluir al estudiante, los padres, maestro, administrador de la escuela, el personal de transición (trabajabilidad) y personal de agencias de la comunidad. El equipo va a tomar decisiones informadas sobre el futuro del estudiante. Intereses, necesidades y preferencias del estudiante son la consideración más importante en el desarrollo del plan.

El plan documentará:

- Servicios de Instrucción
- Servicios relacionados
- El papel de la experiencia de la comunidad
- Aprender habilidades para la vida diaria
- Aprender habilidades vocacionales

Los servicios pueden incluir:

- Asistencia en la matriculación en la escuela secundaria post
- Entrenamiento vocacional
- Habilidades de vida independiente

IEP debe incluir:

- metas postsecundarias apropiadas y medibles, en base a la edad evaluaciones de transición apropiadas relacionadas con la formación, la educación, el empleo y, en su caso, habilidades de vida independiente;
- Los servicios de transición (incluyendo cursos de estudio) necesarios para ayudar al niño a alcanzar esas metas

Al menos un año antes de los 18 años, los padres y los estudiantes deben ser informados acerca de la "mayoría de edad". A los 18 años el derecho a realizar decisiones transferencias del padre al estudiante. En su caso, no alternativas a esta transferencia. Estas alternativas se discuten en la reunión. La notificación de la cesión de derechos debe ser documentado en el ITP.

Distritos Escolares Agencias Educativas Locales

Cada distrito escolar de residencia es una agencia educativa local. Cuando su niño cumpla 3 años de edad, se convierte en la LEA responsable del programa educativo del niño. Los Plan de Educación Individualizado es desarrollado con la LEA, padres y los profesionales atiende al niño.

Distritos Escolares

Sur del Condado de Santa Cruz (Aptos - Watsonville)

Unificado de Pajaro Valley School District
294 Green Valley Rd.
Watsonville, CA 95076
(831) 786-2100
www.pvUSD.net

Norte del Condado de Santa Cruz (Soquel - Boulder Creek y Davenport)

Escuela Primaria del Pacífico

50 Ocean
Davenport, CA. 95017
(831) 425-7002
www.pacific.santacruz.k12.ca.us

Bonny Doon Unión Primaria

1492 Pine Flat Rd.
Santa Cruz, CA. 95060
(831) 427-2300
www.bonnydoon.santacruz.k12.ca.us

Escuela Primaria Mountain

3042 Old San Jose Rd.
Soquel, CA. 95073
(831) 475-6812
www.mountain.santacruz.k12.ca.us

Escuela Primaria Happy Valley

3125 Branciforte Dr.
Santa Cruz, CA. 95065
(831) 429-1456
www.happyvalley.santacruz.k12.ca.us

Escuela Delta

6500 Soquel Dr.
Aptos, CA. 95003
(831) 477-5212
www.deltaschool.org

Pacific Collegiate School

3004 Mission Street
Santa Cruz, CA. 95060
(831) 479-7785
www.pacificcollegiate.com

Distrito Escolar de Live Oak

984 Bostwick Ln., Edificio 1
Santa Cruz, CA. 95062
(831) 475-6333
www.lodo.santacruz.k12.ca.us

20

Distrito Escolar Unificado de San Lorenzo Valley
325 Marion Ave.
Ben Lomond, CA 95005
(831) 336-5194
www.slv.k12.ca.us

Santa Cruz City Schools, Oficina del Distrito
405 Old San Jose Rd.
Santa Cruz, CA 95073
(831) 429-3410
www.sccs.santacruz.k12.ca.us

Distrito Escolar Unificado de Scotts Valley
4444 Scotts Valley Dr. Suite 5B
Scotts Valley, CA. 95066
(831) 430-1830
Fax (831) 438-2314
www.svUSD.santacruz.k12.ca.us

Distrito Escolar Primario Soquel
620 Monterey Ave.
Capitola, CA. 95010
(831) 464-5630
Fax (831) 475-5196
www.soqueldo.santacruz.k12.ca.us

Santa Cruz Oficina de Educación del Condado no es una LEA, sin embargo,
proporcionar servicios educativos para los niños en el norte del condado de Santa Cruz
esa necesidad de servicios especializados más intensivo.

Santa Cruz Oficina de Educación del Condado
400 Encinal Street
Santa Cruz, CA 95060
(831) 466-5600
Fax (831) 466-5607
Educación- Especial (831) 466-5700
www.santacruz.k12.ca.us

Escuelas Especializadas

The Bay School for Autism Spectrum Students

1026 Capitola Road
 Santa Cruz, CA. 95062
 (831) 462-9620
www.thebayschool.org/
 (Programa de días ABA intensivo para ASD estudiantes de edades 3-21)

BrightPath School

255 Swift Street
 Santa Cruz, CA 95060
 (831) 466-0444
 La escuela privada para estudiantes con problemas de comportamiento graves, como autismo o trastornos de salud mental.

Departamento de Educación de California

www.cde.ca.gov/sp/ss/
 La información sobre las Escuelas del Estado para Sordos, Escuela para ciegos, Centro de Diagnóstico, o el sordo y duro de los programas de audición. Algunos programas ofrecen programas residenciales y de día.

Chartwell School

2511 Numa Watson Road
 Seaside, CA 93955
 (831) 394-3468
www.chartwell.org

Programa de Autismo Centro Chrysalis

966 Bostwick Lane (*Situado en la escuela Green Acres*)
 Santa Cruz, CA 95062
 (831) 466-5780
www.santacruzcoe.org/spec_ed/chrysalis_center_autism_program.html

Coryell Centro de Autismo

111 Errett Circle
 Santa Cruz, CA 95060
 (831) 713-5186
www.coryellautismcenter.org
 (especialmente diseñados para personas con autismo entre las edades de 14 y 22)

Escuchar Fundación

303 Potrero # 29-103
 Santa Cruz, CA. 95060
 (831) 426-7234

San Andreas Regional Center (SARC)
1110 Main St., Ste. 8
Watsonville, CA. 95076
(831) 900 - 3737
Fax (831) 728 - 5514
www.sanandreasregional.org

San Andreas Regional Center (SARC) es una organización sin fines de lucro corporación financiada por el Estado de California Departamento de Servicios de Desarrollo para proveer oportunidades para la independencia en el hogar y en la comunidad para los niños y adultos con desarrollo discapacidad a través de la información, defensa y servicios adquiridos.

Elegibilidad:

La discapacidad del desarrollo debe estar presente antes de que el individuo tiene 18 años. La discapacidad del desarrollo debe ser significativa y espera que continúe durante toda la vida del individuo. Los discapacidad del desarrollo debe ser debido a una de las siguientes condiciones:

- Intelectualmente retardados - déficits significativos en intelectual general funcionamiento (generalmente un coeficiente intelectual de 70 o menos) y déficits significativos en funcionamiento adaptativo.
- Parálisis cerebral - Una condición neurológica desde el nacimiento o la infancia temprana resultando en una incapacidad para controlar voluntariamente la actividad muscular, y lo que resulta en déficits significativos en el funcionamiento adaptativo del motor y o habilidades cognitivas.
- Epilepsia - Un trastorno del sistema nervioso central en la que los síntomas principales son las convulsiones. La elegibilidad se basa en un trastorno convulsivo es decir no controlada o mal controlada a pesar de la intervención médica.
- Autismo - Un síndrome caracterizado por alteración de la interacción social, retrasos en las dotes de comunicación verbal y no verbal, déficits en habilidades cognitivas y deterioro en la capacidad de participar en creer jugar. Las personas pueden participar en actividades repetitivas o un repertorio limitado de actividades.
- Quinto condiciones - Esta categoría incluye incapacitante enfermedad estrechamente relacionada con el retraso mental y requiere un tratamiento similar a la necesaria para las personas con retraso mental.

Reglamento excluyen condiciones que sean exclusivamente psiquiátrica incapacitante trastornos, únicamente problemas de aprendizaje, o únicamente de naturaleza física.

Proceso de Elegibilidad:

La entrevista de admisión para la elegibilidad debe tener lugar dentro de 15 trabajo días a partir de la remisión. La información será recopilada por el SARC equipo de ingesta para evaluar si la discapacidad cae en uno de los cinco categorías de elegibilidad. Esta información puede incluir registros escolares, registros médicos, observaciones ción por los psicólogos calificados y otros profesionales calificados. Una vez que se complete la evaluación, una reunión de determinación

de elegibilidad se establece para compartir información y determina la elegibilidad o inelegibilidad. Este proceso puede tardar hasta 120 días desde la fecha de la entrevista.

Servicios prestados:

Los servicios son determinados por el Plan Personal Individual (IPP), que debe desarrollarse dentro de los 60 días de elegibilidad.

Los servicios pueden incluir la promoción de los derechos legales, civiles o de servicios, información y referencia, asistencia en la búsqueda y el acceso a los recursos en la comunidad y los servicios adquiridos (servicios adquiridos, por ejemplo, de relevo, cuidado fuera del hogar, y el apoyo de comportamiento debe ser proporcionada por SARC proveedores contratados). Las personas en riesgo de tener un niño con una discapacidad del desarrollo puede ser elegible para el diagnóstico genético, asesoramiento y otros servicios de prevención.

Servicios y elegibilidad continúan hasta la edad adulta. Si los padres no están de acuerdo con la determinación de elegibilidad, pueden solicitar una reunión informal con la persona designada, la mediación del director, o feria audición.

Plan Personal Individual (IPP)

El Plan Personal Individual (IPP) es un contrato que define los servicios que permiten a una discapacidad del desarrollo de niños y adultos sean tan más independiente posible en el hogar y en la comunidad. El IPP define al niño de necesidades, apoyos y servicios. San Andreas Regional de Center (SARC) personal trabaja con los padres, los niños y otras personas involucrados con el niño para desarrollar el IPP.

Elegibilidad:

El niño debe ser un cliente del SARC y 3 años o más (edad de 3 años de edad, el niño sería elegible para Early Start).

Planificación de Servicios:

El IPP debe desarrollarse dentro de los 60 días siguientes a la determinación de elegibilidad. Administrador de casos del Centro Regional de San Andreas del niño lo hará reunirse con los padres, el niño (en su caso), los profesionales que trabajan con el niño (opcional), y otros individuos que están involucrados con el niño (opcional) para determinar cuáles son las necesidades para que el niño sea lo más independiente posible en el hogar y en la comunidad. El equipo discutirá las metas a largo plazo y los objetivos a corto plazo sobre la base de la fortalezas y habilidades del niño. Servicios para el niño y su familia serán proporcionado la base de lo que se necesita para el niño para lograr los objetivos y objetivos. Debido a que el IPP determina los servicios basados en las metas y objetivos, es importante que las familias consideran razonable y metas y objetivos alcanzables para su hijo. Un nuevo IPP se desarrolla cada tres años y revisado anualmente. Servicios pueden añadirse en cualquier momento durante el año, pero hay que añadir a la IPP.

Servicios prestados:

No hay ningún costo para la mayoría de los servicios, sin embargo se establece una parte del costo cuando SARC está proporcionando atención residencial y atención de relevo para los menores. La parte del costo se basa en una escala móvil y determinado por el Estado Departamento de Servicios de Desarrollo en el caso de la atención residencial servicios para menores de edad. Co-pago por cuidado de relevo se determina por la familia ingresos.

Los servicios pueden incluir:

- Evaluación y diagnóstico
 - Respiro
 - apoyo conductual en el hogar
 - La promoción de la protección de los derechos legales, civiles y de servicios
 - Asistencia en la búsqueda de recursos de la comunidad
- Ayuda a los padres a solicitar Deeming Institucional - permite a los padres solicitar médica para su hijo sin un requisito de ingresos (Renuncia médica)
- Compra de equipo que permita que el niño permanezca en el hogar y la comunidad (después de todos los otros recursos se han agotado, por ejemplo, CCS, seguros)
 - Planificación y seguimiento de 24 horas de atención domiciliaria (colocación)

- Los servicios comprados, por ejemplo, un respiro, cuidado fuera del hogar, apoyo conductual debe ser proporcionada por los distribuidores SARC contratados.

Servicios IPP continúan hasta la edad adulta.

Si los padres no están de acuerdo con los servicios IPP proporcionado o no, siempre y cuando podrá solicitar una reunión informal con la persona designada por el director, mediación o audiencia imparcial.

Servicios para Niños de California (CCS)
1430 Freedom Blvd. Suite A
Watsonville, CA. 95076
(831) 763-8000

[http://www.santacruzhealth.org/HSAHome/HSADivisions/PublicHealth/ChildrensMedicalServices/CaliforniaChildrenServices\(CCS\).aspx](http://www.santacruzhealth.org/HSAHome/HSADivisions/PublicHealth/ChildrensMedicalServices/CaliforniaChildrenServices(CCS).aspx)

Servicios para Niños de California (CCS) es un programa estatal que ofrece o organiza la atención médica, el equipo, y la terapia para niños con CCS condiciones médicas discapacitantes física elegibles.

Elegibilidad:

- Una referencia debe hacerse y puede provenir de cualquier persona - un médico, maestro o padre.
- Su hijo debe tener menos de 21 años de edad.
- Su hijo debe ser un residente permanente del condado de California que aplica en.
- El ingreso bruto ajustado de su familia debe ser menos de \$ 40,000 por año o la espera de su bolsillo los gastos médicos deben ser mayores del 20% de los ingresos de la familia. Si su hijo es adoptado, y CCS condición elegible fue identificado antes de la adopción, el ingreso no es revisado. Sin embargo, si una condición elegible para CCS es identificado después de la adopción, se requiere una determinación de elegibilidad financiera. Si sólo lo hará estar recibiendo los servicios profesionales y de terapia física, los ingresos requisitos no se aplican. Sin embargo, si usted anticipa médica necesidades de equipo, se requiere una determinación de elegibilidad financiera antes CCS pagaría por el equipo.
- Su niño debe tener una condición médica elegible para CCS. Categorías de condiciones médicas:
 - Condiciones relacionadas con el corazón (por ejemplo, enfermedad cardíaca congénita, cardiopatía reumática)
 - Neoplasias (por ejemplo, cáncer, tumores)
 - Enfermedades de la sangre (por ejemplo, hemofilia, anemia de células falciformes)
 - Las enfermedades del sistema respiratorio (por ejemplo, la fibrosis quística, pulmonar crónica enfermedad)
 - Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas (por ejemplo, problemas de tiroides, PKU, o diabetes), y trastornos del sistema inmune
 - Las enfermedades del sistema genitourinario (por ejemplo, riñón grave trastornos)
 - Las enfermedades del sistema digestivo (por ejemplo, problemas del hígado como la atresia biliar)
 - Defectos de nacimiento graves (por ejemplo, labio / paladar hendido, espina bífida)
 - Enfermedades de los órganos de los sentidos (por ejemplo, glaucoma, cataratas, pérdida de la audición)
 - Las enfermedades del sistema nervioso (por ejemplo, parálisis cerebral, no controlado convulsiones)
 - Las enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo (por ejemplo, artritis reumatoide, distrofia muscular)
 - Las enfermedades infecciosas (por ejemplo, la infección por VIH)
 - Desactivación de las lesiones y envenenamientos que requieren cuidados intensivos o

rehabilitación (por ejemplo, quemaduras graves, graves en la cabeza, el cerebro o la médula espinal
lesiones, fracturas)

- Las complicaciones de un parto prematuro que requieren un nivel intensivo de la atención
- Enfermedades de la piel y el tejido subcutáneo (por ejemplo severa hemangioma)
- Medicamento perjudicando maloclusión (por ejemplo, los dientes severamente torcidos)

Servicios prestados:

- Manejo de Casos - Determina la elegibilidad médica, ayuda a coordinación de la atención médica y hace referencias a otras agencias que servir a los niños y adultos con necesidades especiales. Si su hijo tiene MediCal y una condición médica CCS, personal de CCS caso gestionar la atención médica de la condición elegible.
- Servicios de diagnóstico - Si CCS cree que su hijo puede tener un derecho condición, CCS pagará por servicios de diagnóstico.
- Servicios de Tratamiento - Esto incluye los servicios del médico, emergencia servicios, los servicios hospitalarios, servicios de atención de salud en el hogar, en el trabajo terapia, terapia física, el transporte y otros servicios.
- Otros Servicios - convocatoria de lista de servicios adicionales
- Convocatoria de elegibilidad para los servicios específicos

MediCal/ MediCal Programa de Exención
1020 Emeline Ave. Edificio B
Santa Cruz, CA. 95060
(831) 454-4165

MediCal ofrece seguro de salud a las familias de bajos ingresos. MediCal Renuncia es un programa federal que permite al niño especial tiene que calificar para MediCal independientemente de los ingresos de la familia.

Elegibilidad:

La elegibilidad se basa en los ingresos de la familia, a menos que el niño es un cliente del Centro Regional de San Andreas (SARC).

Como cliente SARC, administrador de casos SARC del niño puede ayudar a los padres en solicitar Deeming Institucional. El niño se evalúa como si fueran a ser institucionalizado. Una vez que el niño se considera elegible para la institucionalización, el padre puede solicitar el médico para el niño. Si el niño tiene activos superiores a \$ 2,000 (cuenta de ahorros, bonos de ahorro, IRA educativas, o fondos de cuentas), el niño no será elegible.

Se recomienda que si usted envía por correo los formularios médicos, lo envía por correo certificado o con acuse de recibo. Si la mano lleva en, tome nota de la fecha y quién le da forma a. El proceso puede tomar hasta 6 meses.

Servicios prestados:

Cuidado de la salud Gestionado - El gestor de caso médico determinará si procedimientos médicos son el tratamiento necesario. Se requiere que el cliente tener un médico de atención primaria para las remisiones. Si el niño es un cliente de Servicios para Niños de California (CCS), el gestor de casos CCS determinar los procedimientos médicos necesarios relativos a la clasificación CCS discapacidad. CCS puede remitir a los clientes a especialistas fuera del administrado red de atención de salud, sino que debe ser la Junta de CCS Aprobado.

• Temprana y Periódica, Diagnóstico y Tratamiento (EPSDT) -

Cualquier servicio de salud solicitado para un niño (menor de 21), que está más allá del beneficios que recibe la población MediCal general se considera un EPSDT servicios suplementarios (por ejemplo, servicios de terapia continua más allá los 2 meses estándar, equipo especializado).

- Pañales
- Recetas
- Servicios dentales y Visión

Los servicios pueden requerir una parte del costo a los padres. Llame a la hija de administrador de casos MediCal para los costos específicos de los servicios.

Si los padres no están de acuerdo con la determinación de elegibilidad o servicios, puede solicitar una audiencia imparcial.

Programa de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)

169 Walnut Ave.

Santa Cruz, CA. 95060

o

180 Westgate Drive Suite 301

Watsonville, CA. 95076

1-800-521-3385

El Programa de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) es un Seguro Social programa. Es un programa de suplemento sobre la renta federal financiado por el general los ingresos fiscales (no impuestos de Seguro Social).

Elegibilidad:

- El programa es para familias de bajos ingresos y no hay un ingreso requisito.
- El niño debe ser física o mentalmente incapacitado y la discapacidad debe afectar la vida cotidiana.
- Se espera que la incapacidad de durar un mínimo de un año o que resulte en la muerte.
- El niño debe vivir en los EE.UU.
- El niño debe ser ciudadano o nacional (algunos no ciudadanos pueden calificar, llame a la oficina del Seguro Social para obtener información).
- Si el niño es elegible para la Seguridad Social o de cualquier otro beneficio, el padre debe aplicar para ellos para el niño.
- Los activos tales como bienes raíces, cuentas bancarias, dinero en efectivo y acciones y bonos no puede exceder de \$ 2,000 para una persona y \$ 3,000 para una pareja.

Servicios prestados:

- El ingreso suplementario
- Médico
- Cupones de alimentos

En Servicios de Casa (IHSS)
1400 Emeline Ave. Edificio K 3ª Planta
Santa Cruz, CA 95061
(831) 454-4101
<http://santacruzhumanservices.org/>

En Servicios de Casa (IHSS) provee cuidado en el hogar y supervisión del niño por los padres para que el niño permanezca en casa. Este servicio se suma a SARC respiro.

Elegibilidad:

El niño debe ser un cliente renuncia médica o médico. Los niños que sin embargo, un no tienen médicos pueden calificar para IHSS basada en los ingresos, parte del costo para el padre puede aplicar. Horario de los servicios son determinados por necesidad. El administrador de casos IHSS observar al niño y entrevistar a los padres para determinar el número de horas necesarias para cuidar al niño mientras está en casa.

Servicios prestados:

Servicios difieren para los clientes médicos y clientes renuncia médica.

MediCal:

Programa de Cuidado Personal Servicios (CPPS) - Horas son determinados por el cantidad de atención física del padre da al niño.

Esto puede incluir: Alimentación, vestido, higiene personal, levantamiento o la amplitud de movimiento hacer ejercicio. El padre es pagado directamente por horas de elegibilidad.

Servicios de supervisión de protección - Horas son determinados por la cantidad de la supervisión de los padres da al niño.

Esto puede incluir supervisión de: seguridad, alimentación, vestirse o higiene personal. El padre se paga directamente para horas de elegibilidad.

Exención MediCal:

Programa de Cuidado Personal Servicios (PCSP) - Horas son determinados por el cantidad de atención física del padre da al niño.

Esto puede incluir: Alimentación, vestido, higiene personal, levantamiento o la amplitud de movimiento hacer ejercicio. Se paga al proveedor de servicios (persona contratada por el padre) directamente por las horas pasadas con el niño por el Estado de California.

Servicios de supervisión preventiva no están disponibles para la renuncia médica clientela.

Si los padres no están de acuerdo con la determinación de los servicios, pueden solicitar una audiencia justa.

**Red de Información para Padres Especiales
(SPIN)
PO Box 2367
Santa Cruz, CA. 95063
Santa Cruz: (831) 423-7713
Watsonville: (831) 722-2800
www.spinsc.org**

SPIN es una organización sin fines de lucro, desarrollado por padres de niños con necesidades especiales para ayudar a empoderar a otros padres para satisfacer las necesidades únicas de su hijo a través de la creación de redes y la educación.

Elegibilidad:

Cualquier persona que tenga un interés en los niños con necesidades especiales. Un niño con necesidades especiales es un niño que tiene una condición temporal o crónica o discapacidad presentes en el nacimiento o debido a una enfermedad o lesión. El niño puede ser física, emocional, mental, de desarrollo, o cognitivamente incapacitado.

Servicios prestados:

- Información y referencias - SPIN ayuda a los padres y profesionales localización de recursos para los niños con necesidades especiales y sus familias.
- Mentor program -- para los padres que quieren apoyar e información de otro padre que tiene un hijo con una discapacidad igual o tiene experiencia de la navegación por el sistema de servicios.
- Grupos de Apoyo -- tanto para los padres de habla Inglés y Español.
- Talleres educativos y de formación - SPIN ofrece talleres y capacitaciones sobre diversos temas para educar a los padres y profesionales para satisfacer mejor y abogar por las necesidades del niño en el hogar, la escuela y en la comunidad.
- IEP Clínicas - Asistencia individualizada sobre temas de educación especial.
- Biblioteca - Libros, cintas, revistas y DVDs sobre temas relacionados con las familias que tienen niños con necesidades especiales.
- Redes - SPIN promueve la interconexión de los padres a través de grupos de apoyo eventos, talleres y capacitación, y apoyo padre a padre.

**Centro de la Costa Central para la Vida Independiente (CCCIL)
Oficina del Condado de Santa Cruz
1395 41st Ave., Suite 101
Capitola, CA. 95010
(831) 462-8720**

O

**Oficina Central - Condado de Monterey
318 Cayuga Street, Suite 208
Salinas, CA 93901
(831) 757-3949
www.cccil.org**

Centro de la Costa Central de Vida Independiente es una organización sin fines de lucro organización que proporciona información, apoyo y defensa de los las personas con discapacidad y sus familias.

Elegibilidad:

- Cualquier persona con una discapacidad.
- La discapacidad se define como cualquier persona que tiene dificultad para caminar, hablar, hablar, escuchar, respirar, ver, pensar, recordar, aprender o en funcionamiento.

Servicios prestados:

- Obtener acceso a los servicios, programas, beneficios e información
- Mejorar las habilidades en la vida independiente
- Mejorar el acceso a la comunidad
- Respuestas a preguntas acerca de derechos de la discapacidad, la accesibilidad, transporte, beneficios, la vivienda, el empleo, la salud, los equipos y la asistencia personal
- Defensa
- Tecnología de asistencia

**La Alianza Nacional de Enfermedades Mentales
del Condado de Santa Cruz**

(NAMI)

PO Box 360

Santa Cruz, CA 950601

(831) 427-8020

(Esta es una máquina de mensajes donde serán devueltos llamadas dentro de las 24 horas)

www.namisc.org

NAMI del Condado de Santa Cruz forma parte de las bases, sin fines de lucro, organización nacional de NAMI fundada en 1979 por miembros de la familia de personas con enfermedad mental a mejorar la vida de las personas y las familias afectadas por la enfermedad mental a través del apoyo y la información.

Elegibilidad:

- Cualquier persona que tenga un interés en enfermedades mentales. Las enfermedades mentales pueden incluir trastornos del espectro autista, déficit de atención / hiperactividad
- Desorden, desorden bipolar, trastorno límite de la personalidad, trastornos disociativos, dual diagnóstico y tratamiento integral de enfermedad mental y trastorno por abuso de sustancias, trastornos de la alimentación, el mayor la depresión, trastorno obsesivo-compulsivo (OCD), trastorno de pánico, trastorno de estrés postraumático, trastorno esquizoafectivo, la esquizofrenia, trastorno afectivo estacional, suicidio, y el síndrome de Tourette.

Servicios prestados:

- Información y servicios de referencia
- Grupos de apoyo
- Clases sobre la enfermedad mental para los familiares y clientes
- Las reuniones educativas
- Oportunidades de Redes
- Defensa

BalanceSCC
(Formerly Balance4kids)
2601 Porter St.
Soquel, CA 95073
(831) 464-8669
www.balance4kids.org

La organización BALANCE responde a las necesidades de los estudiantes con discapacidades graves en un modelo de colaboración con la privada y pública las organizaciones, los padres y las escuelas públicas que trabajan juntos. Individuos se beneficiarán de apoyo en las áreas de nutrición, servicios de respiro, terapias educativas y de educación alternativa.

Elegibilidad:

- Cualquier niño o adulto con una discapacidad grave

Servicios prestados:

- Proporciona uno a uno los asistentes de instrucción para los estudiantes con necesidades especiales desde el preescolar hasta la escuela secundaria en las escuelas públicas
- Proporciona trabajadores de respiro uno-a-uno de cada hogar para necesidades especiales consumidor de los preescolares a highschoolers.
- Programa KidQuest
- Terapia de Mejora de la Salud
- Terapia Educativa
- Las terapias que apoyan el aprendizaje en las áreas de las inteligencias múltiples.
- Vida comunitaria

Easter Seals California Central
9010 Soquel Drive
Aptos, CA 95003
(831) 684-2166
www.easterseals.com/centralcal/

Easter Seals ofrece servicios a niños y adultos con discapacidad y otras necesidades especiales, y el apoyo a sus familias.

Elegibilidad:

- Cualquier niño o adulto con discapacidad

Servicios prestados:

- Campamento Harmon (edades 8-62)
- Servicios de Respiro (cualquier edad)
- Servicios Educativos (edad escolar)
- Despierta anchas (18 años y más)
- Programa de Asistencia de Intervención Temprana

Información de necesidades especiales, referencias y servicios

Intervencion de crisis

Estrés Parental Línea caliente
24 horas, 7 días a la semana
Condado de Santa Cruz del Norte - 1-800-833-2900
Condado de Santa Cruz del Sur - 1-650-327-3333

Línea directa de Servicios de Crisis de la Juventud
24 horas, 7 días a la semana
1-800-843-5200

Salud y Información específica Discapacidad

Salud Mental de Niños
Los servicios de salud mental para niños cubiertos por médicos o referidos por otra agencia pública
(831) 454-4900 o 1-800-952-2335
www.santacruzhealth.org

Vista Centro para Ciegos y Deficientes Visuales
Información y referencias sobre los recursos para niños ciegos
(831) 458-9766 o information@vistacenter.org
413 Laurel Street
Santa Cruz, CA 95060

Enfermería de Salud Pública Campo
Programas familiares y de salud pública
(831) 454-4339

Corazón de Jacob Asociación de Cáncer de Niños
680 West Beach Street
Watsonville, CA 95076
(831) 724-9100

Lucile Packard Children's Hospital Stanford
725 Welch Road
Palo Alto, CA 94304
(650) 497-8000

Pediatric Therapy Center
1940 Bonita Drive
Aptos, CA 95003
(831) 684-1804
www.ptc-sc.com

Pediatric Therapy Center utiliza un enfoque de equipo que combina la el conocimiento y la creatividad de los trabajadores, del habla, lenguaje y los terapeutas físicos para satisfacer las necesidades de terapia específicas de cada niño.

Información sobre necesidades especiales y defensa

Área de Discapacidades del Desarrollo Junta VII
La defensa de los niños y adultos con discapacidades del desarrollo
1-866-802-0514
www.scdd.ca.gov

Departamento de Educación del Estado de California
División de Educación Especial
(916) 445-4613
e-mail: specedinfoshare@cde.ca.gov
www.cde.ca.gov/sp/se/qa

Alianza Comunitaria para la Educación Especial (CASE)
Proporciona apoyo legal, representación, consultas técnicas y capacitación a los padres sobre los servicios de educación especial
1550 Bryant Street, Suite 735
San Francisco, CA 94103
(415) 431-2285
e-mail: info@caseadvocacy.org
www.caseadvocacy.org

Disability Rights California
Protege los derechos legales, civiles y de servicios de las personas con discapacidades de desarrollo o mentales a través de una variedad de promoción servicios
1-800-776-5746
www.disabilityrightsca.org

Plan Local de Educación Especial (SELPA)
Información general sobre educación especial en la zona Norte del Condado de Santa Cruz
(831) 466-5700
www.nscselpa.org

Escuela Distrito Unificado de Pajaro Valley
(831) 786-2130

Cuidado de niños / Respiro

Balance4Kids

Proporciona alivio a través de la autorización del Centro Regional de San Andreas.

4500 Soquel Dr.

Soquel, CA 95073

(831) 464-8669

www.balance4kids.org

Centro de Recursos para el Desarrollo del Niño / cuidado de niños Centralita

Referencias para el cuidado de niños en el Condado de Santa Cruz

Santa Cruz (831) 466-5820 o Watsonville (831) 724-2997 ext. 210

Sellos Pascua del centro de California

Proporciona servicios de descanso autorizados a través del Centro Regional de San Andreas.

Servicios para los clientes no SARC están disponibles en una base de pago

(831) 684-2166

www.easterseals.com/centralcal

Transportación

Levante Línea ADA / Servicios Paratransit

Bajo costo de transporte dentro del Condado de Santa Cruz para los discapacitados

(831) 688-9663 o (831) 425-1558

Recreación

Proyecto Yoga Santa Cruz Adaptativo

Yoga adaptativa es una adecuada para la mayoría de la clase los estudiantes independientemente de su condición.

Las clases se imparten en:

Centro Cultural del Pacífico

1307 Seabright Avenue

Santa Cruz, CA 95062

831-426-8893 para el horario

Proyecto Yoga Adaptativo (831) 423-9642 o annica@adaptiveyogaproject.com

Yoga Within

8035 Soquel Dr. # 27

Aptos, CA 95003

831-818-2903 para el horario

Campamento Krem / Camping Unlimited (información de contacto)

102 Brook Lane

Boulder Creek, CA 95006

(831) 338-3210 / (510) 222-6662

www.campingunlimited.org

40

Dance Center

Clases de baile para los estudiantes con necesidades especiales

810-A Bay Avenue

Capitola, CA 95010

(831) 475-5032

www.dancerinfo.com

Musical Me

(831) 438-3514 para obtener información general y Santa Cruz

(831) 768-3240 para Watsonville y Scotts Valley

www.musicalme.com

River's Crest Dragon Slayers

Programa de terapia con animales para los niños con discapacidades físicas y adultos

(831) 688-6699

josefriversdragonslayers.org

Pascua Sellos Campamento Harmon

16403 Hwy 9, Boulder Creek, CA 95006

(831) 684-2166 ext. 107 Oficina Servicios

(831) 338-3383 Información General

Monterey Bay Equitación y Centro Terapéutico

Equitación terapéutica para las personas con discapacidad

783 San Andreas Road, La Selva Beach, CA 95076

(831) 761-1142 www.mbhorsecenter.com

Ride A Wave Fundación, Inc.

849 Almar Avenue, Suite C-324

Santa Cruz, CA 95060

info@rideawave.org (sin telefónica dedicada)

rideawave.org

Aventuras Compartida

90 Grandview Street

Santa Cruz, CA 95060

(831) 459-7210

info@sharedadventures.org

www.sharedadventures.org

41

Santa Cruz Condado de Estrellas

Programa de Condado de Santa Cruz Stars es parte de un programa nacional de fútbol creado para formar a los jóvenes con discapacidad en un entorno de coaching cuidado.

president@sccysl.org (para información de la liga)

www.sccysl.org

Via West

2851 Park Avenue

Santa Clara CA 95050

408-243-7861

info@viaservices.org

viaservices.org

Kid Quest / Club Quest (programa Balance4Kids)

831-421-9159

kidquest.org

e-mail: kid_quest@sbcglobal.net

Artistas Adventures Compartido

831-459-7210

www.sharedadventures.org/yas

Servicios de Vida Independiente

Departamento de Rehabilitación
Oficinas del Condado de Santa Cruz - Capitola Branch
1350 41st Ave., Suite 101
Capitola, CA 95010
(831) 465-7100
www.dor.ca.gov

Servicios Hope

Esperanza es una organización desarrollada por los padres de niños con necesidades especiales para ayudar a las personas con discapacidades del desarrollo viven y participan en sus comunidades.

220 Lincoln Street
Santa Cruz, CA 95060
(831) 421-9900

Imáginese Supported Living Services Inc.

Imáginese proporciona vida con apoyo y los servicios de empleo con apoyo a los adultos con discapacidades del desarrollo en el condado de Santa Cruz.

9065 Soquel Drive
Aptos, CA 95003
(831) 464-8355
www.imaginesls.org

Servicios vida comunitaria

La vida comunitaria se dedica a promover el apoyo y las oportunidades de la comunidad para gente con discapacidades.

740 Front Street, Suite 135
Santa Cruz, CA 95060
(831) 600-7778
www.communitylifeservices.org

Monarch Vida Independiente

1414 Soquel Avenue, Suite 226
Santa Cruz, CA 95062
(831) 239-1085
<http://monarchils.com>

Alojamiento

Elecciones de Viviendas Coalición

Educación, Abogacía y creación de oportunidades de vivienda para las personas con discapacidades del desarrollo

21 Brennan Street, Suite 18

Watsonville, CA 95076

Teléfono: (831) 722-3954

www.housingchoices.com

Autoridad de Vivienda del Condado de Santa Cruz

proporciona información con respecto a los subsidios de alquiler y viviendas asequibles para las familias de bajos ingresos, personas mayores y personas con discapacidad que viven en el condado de Santa Cruz

2931 Mission Street

Santa Cruz, CA 95060

831-454-9455

e-mail: info@hacosantacruz.org

www.hacosantacruz.org

Grupos de apoyo

Todo Grupo de Apoyo para Padres Discapacidades (afiliado SPIN)

Para cualquier padre de un niño con algún tipo de discapacidad que incluye médicos, físicos, desarrollo, aprendizaje, neuroconductual, y discapacidades de salud mental

Nancy Winans

(831) 423-7713

e-mail: nwinans@spinsc.org

Autismo / Grupo de Apoyo de Asperger (afiliado SPIN)

Contacto SPIN (831) 423-7713 para obtener más información

Autismo Santa Cruz

(831) 457-1600

mykland.com

Red de Padres Divorciado

Steven Ashley

720 26th Avenue # 12

Santa Cruz, CA 95062

831-335-5855

www.fathersareforever.com

Grupo de Apoyo para la Violencia Doméstica

Centro de Mujeres Avenida Walnut

303 Walnut Avenue

Santa Cruz, CA 95060

(831) 426-3062

www.wawc.org

Servicios Monarch (Defensa de Mujeres / de las mujeres Apoyo de Crisis)

233 East Lake Avenue

Watsonville, CA 95076

(831) 722-4532 o 1-888-900-4232

Grupo de Apoyo Down Síndrome de familias de habla hispana

Sonia Plageman

(831) 423-7713

Grupo de Apoyo a la Comunicación Facilitada

Los padres de los estudiantes que reciben instrucción comunicación facilitada

Enviar webweaver@skyhighway.com para obtener más información.

Family Partnership

Los padres de los niños clientes de Salud Mental, Inglés y grupos en español

www.ccsantacruz.org

Melody St. Charles (831) 454-4961

e-mail: melody.stcharles@health.co.santa-cruz.ca.us

Hospicio del Condado de Santa Cruz

940 Disc Drive

Scotts Valley, CA 95066

(831) 430-3000

Asociación de Cáncer de Niños Corazón de Jacob

680 West Beach Street

Watsonville, CA 95076

(831) 724-9100

e-mail: info@jacobsheart.org

www.jacobsheart.org

NAMI Grupos de Apoyo (Alianza Nacional de Enfermedades Mentales)

Los grupos de apoyo para familiares y amigos de los niños con enfermedades mentales y adultos

www.namisc.org

(831) 427-8020

Grupo de apoyo ADHD Santa Cruz

www.chadd.net/436

santa-cruz@chadd.net

Contacto: Judy Brenis al 831-684-0590

correo electrónico: jbbrenis@comcast.net.

Asociación Tourette de América

Grupo de Apoyo Síndrome de Tourette

(925) 846-8075

e-mail: info@tsanorcal-hawaii.org

www.tsanorcal-hawaii.org

SPIN Grupo de Apoyo en línea

Este grupo de discusión en línea listserv SPIN ofrece la oportunidad de intercambiar información con el personal de SPIN y otros padres de niños con cualquier tipo de discapacidad.

página web: <http://groups.yahoo.com/group/spinsec>

e-mail: spinsec@yahoogroups.com

Centros de Recursos Familiares

Centro de Recursos Davenport

Proporciona apoyo y educación principalmente, pero no limitado a, el área de Davenport.

150 Church Street

Davenport, CA. 95017

(831) 425-8115

Nueva Vista Recursos Comunitarios

236 Santa Cruz Avenue

Aptos, CA 95003

(831) 688-8840

e-mail: info@cbridges.org

www.communitybridges.org

Centro de Recursos Familiares de Live Oak

Proporciona apoyo y la educación no se limita a, pero principalmente en el área de Live Oak Santa Cruz.

1740 17th Avenue

Santa Cruz, CA 95062

(831) 476-7284

www.communitybridges.org/liveoak.htm

La Manzana Recursos Comunitarios

Proporciona apoyo y educación principalmente en, pero no limitado a, Watsonville.

521 Main Street #Y

Watsonville, CA. 95076

(831) 724-2997

www.communitybridges.org/manzana.htm

Centro de Recursos de la Comunidad de Montaña

Proporciona apoyo y la educación no se limita a, pero principalmente en el Área del Valle San Lorenzo.

6134 Highway 9

Felton, CA 95018

(831) 335-6600

www.communitybridges.org/mountaincommunity.htm

Otros Recursos y Servicios a la Comunidad

Beach Flats Centro Comunitario
(831) 423-5747

Control de Envenenamientos de California
(800) 222-1222 Línea directa las 24 horas

División de Desarrollo Infantil de Community Bridges

Guarderías asequibles, seguras, y de apoyo

(831) 786-9496 Watsonville

(831) 454-9927 Santa Cruz

(831) 336-2857 Ben Lomond

(831) 724-3941 Freedom

(831) 335-3222 Felton

(831) 426-1276 Santa Cruz

Programa de Prevención de la Discapacidad y de la Salud del Niño (CHDP)

12 West Beach Street, Suite 271

Watsonville, CA 95076

(831) 763-8100

Servicios Médicos para Niños

Salud para los niños de familias de bajos ingresos

(831) 454-4100

Coastal Kids Home Care

Envío:

1172 S Main St # 125

Salinas, CA 93901

1-800-214-5439 (KIDZ)

e-mail: coastalkidshomecare@gmail.com

Calle:

250 San José Street, Arriba

Salinas, CA 93901

Dientes

Cuidado de bajo costo dental, debe calificar ingreso

(831) 464-5409 Santa Cruz

(831) 621-2560 Watsonville

1830 Commercial Way

1430 Freedom Blvd, Ste. C

www.dientes.org

Familias en Transición

Ayuda a la localización de la vivienda para las familias

700 Frederick Street, Ste. 301
Santa Cruz, CA 95062

406 Main Street, Ste. 326
Watsonville, CA 95076

(831) 728-9791

e-mail: info@fitsantacruz.org

página web: fitsantacruz.org

Head Start

255 Swift Street
Santa Cruz, CA 95060
(831) 420-1800

Primeros 5 del Condado de Santa Cruz

4450 Capitola Road, Ste. 106
(831) 465-2217

Programas de Desarrollo Infantil de Live Oak

(831) 462-1116

Programa de Especialidad MediCruz

(831) 454-4070

Pajaro Valley Shelter Services

Alojamiento temporal y refugio para las familias

115 Brennan Street
Watsonville, CA 95076

(831)728-5649

pvshelter.org

Parents Center

Brinda servicio de asesoramiento para los niños y sus familias

530 Soquel Avenue
Santa Cruz, CA 95062

(831) 426-1441

Planned Parenthood - Centro de Salud Westside
1119 Pacific Avenue, Ste. 200
Santa Cruz, CA 95060
(831) 426-5550

Salud Para La Gente

La atención de salud, inmunizaciones

Varias Clínicas:

East Beach Street Clinic: 204 East Beach Street, Watsonville
Clínica Del Valle Del Pájaro: 45 Nielson Street, Watsonville
Clínica Del Beach Flats: 302 Riverside Avenue, Santa Cruz
Clínica de Comunidad Seaside: 1130 Fremont Blvd, Ste 210B, Seaside
Salinas Clínica Móvil: 1441 Del Monte Avenue, Salinas
(831) 728-0222 para información y citas
página web: splg.org

Agencia de Recursos Humanos del Condado de Santa Cruz
www.santacruzhumanservices.org

Survivors Healing Center

Educación, información, derivación, servicios y apoyo para adultos y jóvenes sobrevivientes del abuso sexual en la infancia.

104 Walnut Avenue, Ste. 208
Santa Cruz, CA 95060
(831) 423-9444

Centro de Recursos para Víctimas del Delito

Información, referencia y asistencia a las víctimas de delitos violentos

(800) 842-8467
www.1800victims.org

Mujeres, Infantes y Niños (WIC) Programa Nutricional

Ofrece comida suplementaria y educación nutricional para las mujeres con niños menores de 5 años de edad. Debe ingreso calificar

1105 Water Street
Santa Cruz, CA
(831) 426-3911

18 West Lake Ave, Ste A
Watsonville, CA
(831) 722-7121

Sitios Web

Acceso del Condado de Santa Cruz <i>(Guía de recursos para personas con necesidades especiales y retos físicos)</i>	www.scaccessguide.com
Sociedad Americana para Niños Sordos	www.deafchildren.org
American Fundación para Ciegos	www.afb.org
Tecnología de Asistencia (AT) Red	www.atnet.org
Autism Society of America	www.autism-society.org
Balance 4 Kids <i>(apoyo en las áreas de nutrición, terapias educativas y de educación alternativa)</i>	www.balance4kids.org
Children's Disabilities Information	www.childrensdisabilities.info
Opciones para el Aprendizaje <i>Información sobre todas las escuelas locales, las actividades de la comunidad, los recursos con necesidades especiales, materiales de aprendizaje diferenciadas, y enlaces a recursos nacionales para todos los alumnos</i>	www.choices4learning.com
ECEZero2Three <i>Información sobre temas de actualidad, ya que se relacionan con el desarrollo del niño; pediatría; salud, seguridad y alimentación; alimentación; necesidades especiales, y el trabajo con las familias.</i>	www.ecezero2three.com
Familias de Early Autism Tratamiento <i>FEAT es una organización sin fines de lucro de padres de familia, miembros de la familia, y el tratamiento profesionales dedicados a brindar mejor educación resultado, Promoción y Apoyo para el norte de California autismo Comunidad</i>	www.feat.org
Condiciones Genéticas y Raras Universidad de Kansas Medical Center	www.kumc.edu/gec/support
Ley IDEA	www.idea.ed.gov
Problemas de aprendizaje en línea	www.ldonline.org
Centro Nacional de Dificultades de aprendizaje	www.ncl.org

Centro de Información para Padres y Recursos

www.parentcenterhub.org

Red Nacional de Padres

www.sparkaction.org/node/807

Recursos del Condado de Santa Cruz

www.helpscc.org

Red de información de los padres especial
del Condado de Santa Cruz (SPIN)

www.spinsc.org

Crianza de los hijos con necesidades especiales

www.specialchildren.about.com

Padres Ayudando a Padres:

www.php.com

Protection and Advocacy, Inc.

www.disabilityrightsca.org

Wrightslaw Educación Especial

www.wrightslaw.com

Ley y Abogacía

(proporciona a los padres, defensores, educadores y abogados con información precisa y actualizada información sobre la ley de educación especial y promoción)